



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17BI0370
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CUMPLIMIENTO	N/A	SESIÓN DEL CUMPLIMIENTO	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR046-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LVAASP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

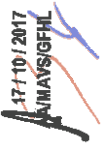
VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DIAS	MESES	AÑO
17	OCTUBRE	2017	HASTA
			31
			DICIEMBRE
			2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.		
REGISTRO PATRONAL IMSS	Y60 45470 10 8		
TELÉFONO(S)	5261-4057	FAX	
ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)
NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL	315521 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN OTRAS ACTIVIDADES, EN:	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONITAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		
IMPORTE SIN IVA	\$340,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		
IVA	0% () 16% (X)		

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JOSÉ ROBERTO FLORES-BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS Apoderado Legal
---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0370

ANEXO 1 (UNO)

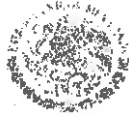
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SECRET



1230

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de Junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099C01/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091 Programa presupuestario: K029
No. de solicitud: 50083 Fuente financiamiento: 4
Unidad Responsable: GYR Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 36 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 80
Monto original con IVA: 34,697,035.01

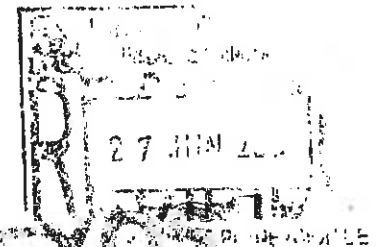
(treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 1170

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1

ASISTENTE
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/8B30/BMI17/ 135 1170

- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/JJCP

Volante No. 2017000404

Página 3 de 4



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 135/1170

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Diseño del Bien			SAI			PREI				Monto autorizado						
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESF	DF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URF	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptel	No. de bienes
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	1241	M.H GRAL ZONA MF- NUM 6 CSSSE	EJ DE OCAMPO, H	13040001	130202	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	280000	2017M08	1	433.713	433.712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167697	1241	M.H GRAL ZONA M.F NUM 8	URUAPAN, MICH	17080002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167683	1241	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167659	1241	M.H GRAL ZONA M.F NUM 1	TEPEC, MAY.	19010006	190101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	4	433.713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	1241	M.H GRAL SUBZONA M.F. NUM 12	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	1241	M.H GRAL ZONA NUM 23	TEZUITLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	3	433.713	1,301,138.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167636	1241	M.H GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167872	1241	M.H.G.Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167885	1241	M.H.G.R. 12	MÉRIDA, YUC.	33010009	330801	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0000167706	1241	H.GINECO-PEDIATRIA EL FENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330502	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167873	1241	M.H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167674	1241	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167625	1241	H.G.S.Z. y M.F. N° 6	TECATE, B.C.	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167844	1241	H.G.P. M.F.N° 31	MEXICALI	02010015	021801	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167675	1241	H.G.Z./M.F. N° 2	UXTLA GUTIÉRREZ	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	5	433.713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167626	1241	H.G.Z. /M.F. N° 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	5	433.713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	1241	H.G.Z. N° 6	CD. JUAREZ, CHIH.	08100002	080101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	4	433.713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167645	1241	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	1241	M.H. ESPECIALIDADES 19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	6	433.713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	1241	M.H. ESPECIALIDADES OBLATOR-	SIJUALAJARA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	280000	2017M08	6	433.713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	1241	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	3	433.713	1,301,138.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167698	1241	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAVO A. MADER	35A30004	351401	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	1241	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	10	433.713	4,337,129.39
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167666	1241	M.H.G.O.Y.P. 4B	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	10	433.713	4,337,129.39
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167660	1241	HOSP. GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	5	433.713	2,168,564.69
TOTAL																			80	10,842,923	34,897,055.01	

M

LABORATORIOS
DIAZ VARGAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0370

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SECRET



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
 06.septiembre.2017
 Our ref.
 Anexo 1.2
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
 ciemente.deiatoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0972.03.01	FECHA IMP:	13/02/2017
CLAVE PREI:	12193	HORA IMP:	17:36:43
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SAVINA 300
PARTIDA:	43	CATÁLOGO:	- Instrucciones de Uso Savina 300 - Documentación técnica Savina 300 - Datasheet Savina 300 - Catálogo sensores de flujo - Lista de accesorios Savina 300 - Catálogo Classic Star - Anexo 1 Horas de uso Savina 300 - Anexo 2 Accesorios Nacionales - Anexo 3 Bucles dobles Savina - Anexo 4 Mangueras codificadas - Anexo 5 Idioma español - Cámaras de humidificación reusables IDEM - Catálogo de productos IDEM - Manual de operación Humidem CT Dual DRÄGERWERK AG & CO. KGaA Investigación y desarrollo en equipo médico S.A. de C.V.
CANTIDAD:	80	FABRICANTE:	

ESPECIFICACIONES

1 Definición :

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315621
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5281 4000
 Telefax +52 55 5281 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3869 9850
 Telefax +52 33 3869 9960

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
2 Descripción:
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o m
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 Documentación técnica Savina 300, pág. 18
2 Descripción:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.2 Pantalla:
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.1 Tipo TFT
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.2 A color.
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.4 Configurable por el usuario.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108
2.3 Controles y ajustes de:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186
2.3.1 Volumen corriente (ml).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.1 Límite inferior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.2 Límite superior: 2000.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224
2.3.2.1 Límite inferior: 5.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.2.2 Límite superior: 250
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre
Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200066325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

9

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.
2.3.8 FIO ₂ (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.

2.3.3.1 Límite inferior: 1
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.3.2. Límite superior: 99.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.1 Límite inferior: 2
*De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.2 Límite superior: 80
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.2 Límite superior: 10.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.6 Con pausa inspiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88
2.3.8 FIO ₂ (%):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.1 Límite inferior: 21
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.2 Límite superior: 100.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.9 Con respiración manual.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.10.1 Límite inferior: 0
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200060325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
Ser. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH2O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
2.4 Modos ventilatorios:
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

2.3.10.2 Límite superior: 50. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (cmH2O): Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Trigger por flujo. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración) Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Flujo continuo / CPAP Datasheet Savina 300, pág. 2 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios: Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219 Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV) Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre
Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000650325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9980

IMPRESA
DISEÑO
COMERCIAL



2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
2.5.4 PEEP.
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.6 Volumen minuto
2.5.7 Relación I:E.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
2.5.9 FIO ₂ .
2.5.10 Indicador de horas de uso.
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241
2.4.6 Ventilación No Invasiva.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5 Parámetros monitorizados:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.1 Presión inspiratoria pico
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.3 Presión Plateau.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.4 PEEP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.6 Volumen minuto
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.7 Relación I:E.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.9 FIO ₂ .
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.10 Indicador de horas de uso.
Anexo 1 Horas de Uso
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.5.12 Cálculo de compliance.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuño No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3689 9950
Telefax +52 33 3689 9960

ANEADOS
DIVISION DE CONTRATOS

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FiO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FiO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9980

ANEXOS
DISEÑO DE UNIDADES



2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FIO2 interno o integrado.
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V ± 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.
2.7.10.2 Oxígeno.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.11 Falla del ventilador.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139
2.6.12 Silencio de alarma.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100
2.7 Características generales:
Datasheet Savina 300, pág. 2
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.2 Monitoreo de FIO2 interno
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
Catalogo Sensores de flujo, pág. 3
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador Marca: IDEM Modelo: Humidem CT Dual
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4
2.7.7 Todo el sistema en idioma español. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
Anexo 5 Idioma español
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 39
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050326
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

ANEXO 5
 INSTRUCCIONES DE USO
 INSTRUCCIONES DE USO
 INSTRUCCIONES DE USO

3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios:
Lista de accesorios Savina 300, pág. 32
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00091 Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: P6RZ00161 Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: H6DD05021 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico Marca: Dräger No. Catálogo: MP02400 Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente Marca: Dräger No. de catálogo: 8409609 Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NGS

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 56 5261 4000
Telefax +52 56 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9980

a

<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas Marca: Dräger No. Catálogo: 8417890</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35</p>
<p>3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p> <p>*De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00371</p> <p>Catálogo de productos IDEM, pág. 20 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4</p>
<p>3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (dos piezas) Marca: IDEM No. Catálogo: P6RZ00431</p> <p>Cámaras de humidificación reusable IDEM, pág. 2</p>
<p>4 Consumibles:</p>	<p>4 Consumibles:</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>4.1 Sensor de oxígeno Marca: Dräger Modelo: OxyTrace</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01573, MP01574</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 41 Catalogo Classic Star, pág. 1</p>
<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01800, MP01815</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 40</p>
<p>5 Instalación:</p>	<p>5 Instalación:</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198</p>
<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>	<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14

Col. Lomas de Santa Fe

8200050325

C.P. 01210 México D.F.

Teléfono +52 55 5261 4000

Telefax +52 55 5261 4132

www.draeger.mxOficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302

3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana

C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco

Teléfono +52 33 3669 9950

Telefax +52 33 3669 9960

ADVERTENCIA
 DIVISION DE CONTRATOS

5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
6	Mantenimiento:
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas y estándares. (Documentos vigentes).
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001--:2008 o ISO-13485 oTÜV.
7.2	Para bienes internacionales:
7.2.1	Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3	Registro Sanitario.
7.4	Para bienes nacionales
7.4.1	Certificado de buenas prácticas de fabricación.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198	
5.2	Neumática:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.1	Oxígeno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.2	Aire mediante turbina
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
6	Mantenimiento:
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas y estándares. (Documentos vigentes).
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001--:2008 o ISO-13485 oTÜV.
7.2	Para bienes internacionales:
7.2.1	Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3	Registro Sanitario.
7.4	Para bienes nacionales
7.4.1	Certificado de buenas prácticas de fabricación.



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9980

Handwritten notes and stamps:
"ESTADOS UNIDOS"
"ESTADOS UNIDOS"
"ESTADOS UNIDOS"



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	14	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DE CONTRATOS



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

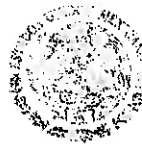
III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



- 874
2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
 3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

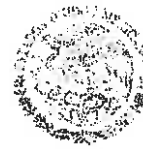
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
CONDICIONES DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials] 2270

SOLAMENTE PARA EFECTOS DE CONTABILIDAD
SOLO PARA EFECTOS DE CONTABILIDAD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0370

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SECRET



ANEXO No. 14

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMB	SA	Observaciones	Cantidad
1	PROG. Especialidades	San José y Cañón, D.F. Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Unidad de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Apoyado arco antropométrico.	1
1	PROG. Especialidades IV	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Pastores C.P. 17201, Llané, Querétaro	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Apoyado arco antropométrico.	1
1	PROG. Especialidades, Jalisco	Blvd. Francisco G. 17201, Llané, Querétaro	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Apoyado arco antropométrico.	1
2	Aguaascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Linderale C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Aguaascalientes	Av. de los Cerros No. 102 Col. Fraccionamiento Oportunita C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Lilia Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	lilia.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Aguaascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 eq. Calle Arturo Már, Col. Suelite Morales C.P. 2095 Agu. Agr.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	Av. Reforma No. 84, Fracc. Baja C.P. 22900, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	Calle Calles #1601 Col. Rio Tijuaratencas Eliza C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California Sur	Bvd. Francisco J. Mulica No.4090 de E. Calisto y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Chiuhua	Av. Venustiano Carranza y 2526 Col. Miraflores Casas Grandes, C.P. 36000, Cd. Juárez.	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Coahuila	Cdad. Antonio Herrero y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25900, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Delicias, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Heroica Col. Fraccionamiento Aros C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Heroica Col. Tancón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ob. Col. Zona Centro C.P. 27000, Tancón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Morelia, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZM74 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Campo C.P. 26980, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZM71 9N PEDRO DL COL. COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27890, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZM70 PZO1 MAADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 590 Col. Nuevo Llaneros del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZM73 CIUDAD AQUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aquila, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	UMF Y UMAA 88SMATILLO, COAHULLA	Damián Rodríguez No. 750, C.P. 25622, Col. Nuevo Centro Motelapopan, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	HGZM72 VILLA COMPA, DF SUR	Cdad. del Hueso S/N Entre Calz. de las Bonas y Prot. Dr. Rafael Talpa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TELA, DF SUR	La Tige No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10940, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16314	531.191.0391.03.01	Cano rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Entidad	Unidad	Dirección	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	SLI	Detalle	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARDOLOAGIA CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HPSIQ U MORELOS, DF NTE	Cdza. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Serie y Zocalillo S/N Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HPSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 207 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toluca Guerra C.P. 14650, Deleg. Toluca, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Terenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguad	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23 Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 66000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guervara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Calich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Cuervo	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEAPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Asiatlan Nevoacán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Alvarado Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.alvarado@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal De las Ciencias y 6 Frontera S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Lalisco	HOZLIMA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin señ. Av. Tepoyac, Col. El Tepoyac Za sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Chiriquier Guillermo Ojeda Nolas	Ingeniero Biomédico	chiriquier.ojeda@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	México Oriente	HORTIZ GUSTAVO BAZ TLAME, EMEJO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq Filadelfo Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpampana, Tlaxiaco de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Quenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	México Península	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Veritas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anael Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anael.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	5
2	Morelos	UMR3 JUTITEPEC, MOR	Av. Insurgentes No. 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutitepec, Jalisco, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aljucira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Olier Gerardo Ruiz Milamones	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Bando Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	5
2	Nuevo León	HGZ16 SN NICOLAS DE GARZA, NL	HGZ16 SN NICOLAS DE GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	17
2	Nuevo León	HGSM11 MONTEMORELOS, NL	Jesús M. Paredes y Beltráncos C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ent. Nava de Jesús García y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64960, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMIA OAXACA, OAX	Cdza. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TLUXTEPEC, OAX	Cdza. Turquece Viala Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 69300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Campo rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATAS

Orden	Origen	Destino	Responsable	Cargo	Contacto	PIE	CU	DIRECCIÓN	Cantidad	
2	Querétaro	HQ23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 78000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Steurz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zanuz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Querétaro	HQ12 CADREYTA DE MONTES, QRO	Escuela Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadreyta de Montes, Cadreyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Steurz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zanuz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	HQ4 HERMOŠILLO, SON	Av. Morelia, Jalisco Chava Beato Juárez y Juaro Sierra Col. Morelia, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	HQ4 GUAYMAS, SON	Bvd. Beato Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	HQ23 CIUDADA CD BERNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	HQ40 CIUDAD BERNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachila CP 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tlaxcala	HQ151 SINALUIS TECOLOCHCOLOTLAX	José María Morelos SN, C.P. 90850 Teocolchco, Teocolchco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Vacruz Norte	HQ24 POZA RICA, VER NTE	Vazquez y Padilla SN Col. Laredo C.P. 85250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Vacruz Norte	HQ33 SAN ANDRES TULTIAYUTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 86700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Vacruz Norte	HQ32 ALVARADO, VER NTE	Mélanos SN, C.P. 85250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Vacruz Norte	HQ40 MANLIOF ALTAIRAMONTE	Avenida Luisito Galvan SN, C.P. 86250, L. Nopaltepec, Cosamanguen de Compa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Vacruz Norte	HQ39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Tlapco SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Vacruz Norte	HQ32 MARAÑONES, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Retiense C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Vacruz Norte	HQ39 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Caba, C.P. 82511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Vacruz Norte	HQ34 CATEMACO, VER NTE	Calle Veracruzana Camarón SN, Col. Centro, C.P. 96900, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Canto top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Chiuhua	HQ26 CHIDAD JUAREZ, CHI	Calle Juverna Aragón Bando # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.682.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pediatría adulto)	1
3	Chiuhua	HQ36 JUAMA CHIDAD JUAREZ, CHI	Av. Valentín Fuentes #252 Col. Hérover Casas Grandes, CP. 32800, Col. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.682.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pediatría adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HQ248 SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 239 Entre Alasano E Hidalgo Col. Tzucán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acuña Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16382	531.682.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pediatría adulto)	1
3	Jalisco	HQ16 LAZARRO GARCIBARRAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christophor Guillermo Oñra Méndez	Ingeniero Biomédico	christophor.oñra@imss.gob.mx	16382	531.682.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pediatría adulto)	1
3	Nayarit	HQ21 TERCIO, NAY	Av. Insurgentes No. 777 Vías de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milagranes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16382	531.682.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pediatría adulto)	1
3	Puebla	HQ18 JUAMA I, PUEBLA, PUE	Tl. Pompona No. 2721 Col. Amón C.P. 72000, Huixtla	Ing. Alberto Agustín Candiela Velázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candiela@imss.gob.mx	16382	531.682.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pediatría adulto)	1
3	San Luis Potosí	HQ26 JUAMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tanguayanga 205 Col. Frasco de San Vicente Pa. Sac. C.P. 74387 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Truño Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16382	531.682.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pediatría adulto)	1
3	Sonora	HQ22 HERMOŠILLO, SON	Kuiter y Seguro Social SN, Colonia Morelia, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.fontes@imss.gob.mx	16382	531.682.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pediatría adulto)	1



DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	Entidad	Entidad	Administrador	Cargo	Correo	FEEL	SSI	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE TAMPICO, TAMPS	Ing. Hector Antonio Gutiérrez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras	1
4	Campeche	HOSPITAL GENERAL DE CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras	1
4	Chihuahua	HOSPITAL GENERAL DE CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras	1
4	Distrito Federal Sur	HOSPITAL GENERAL DE IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras	1
4	Nuevo León	HOSPITAL GENERAL DE NUEVO LEÓN	Ing. Fabián América Abasco	Coordinador Biomédico	fabián.abasco@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras	1
4	Quintana Roo	HOSPITAL GENERAL DE QUINTANA ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras	1
4	Veracruz Norte	HOSPITAL GENERAL DE VERACRUZ NORTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2 Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras	1
4	Zacatecas	HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Cacho Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras	1
5	Chihuahua	HOSPITAL GENERAL DE CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras	1
5	Hospital Cardiológico C.M.N. La Paz	HOSPITAL CARDIOLÓGICO C.M.N. LA PAZ	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras	2
5	Hospital General C.M.N. La Paz	HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA PAZ	Ing. José Luis Flores Beltrán	Jefe de la División Biomédica	jose.lflores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras	1
5	Nuevo León	HOSPITAL GENERAL DE NUEVO LEÓN	Ing. Fabián América Abasco	Coordinador Biomédico	fabián.abasco@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras	1
5	Sanora	HOSPITAL GENERAL DE SANORA	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras	2
5	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE TAMAULIPAS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Caldera	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras	1
5	Veracruz	HOSPITAL GENERAL DE VERACRUZ	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras	1
6	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE GUERRERO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras de trauma	1
7	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE GUERRERO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras	1
7	Hospital Especialidades N° 14, Veracruz	HOSPITAL ESPECIALIDADES N° 14, VERACRUZ	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras	1
7	Hospital Especialidades N° 70, Coahuila	HOSPITAL ESPECIALIDADES N° 70, COAHUILA	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras	2
7	Hospital General C.M.N. La Paz	HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolinos	Jefe de la División Biomédica	jose.lflores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras	1
7	Hospital General C.M.N. La Paz	HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolinos	Jefe de la División Biomédica	jose.lflores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras	1
7	Hospital General C.M.N. La Paz	HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA PAZ	Ing. Christopher Guillermo Oñra	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.onra@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras	2
7	Hospital General C.M.N. La Paz	HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA PAZ	Ing. Víctor Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	victor.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras	1
7	Hospital General C.M.N. La Paz	HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA PAZ	Ing. Karim Tapia Querretón	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras	1
7	Hospital General C.M.N. La Paz	HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA PAZ	Dr. Ana Ruth Hernández	Directora Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras	3
7	Hospital General C.M.N. La Paz	HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA PAZ	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE BAJA CALIFORNIA	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE BAJA CALIFORNIA	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE BAJA CALIFORNIA	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE BAJA CALIFORNIA	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



ANEXO No. 1.4
LISTA DE REGISTRATION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DEPENDENCIA	DESTACADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATO	PRECIOS	VALOR	TIPO DE BIENES	CANTIDAD	
8	Baja California	HOSPITAL MEDICAL BC	Calle G y Per. Lander sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali		Ing. Hector Buro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.buro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California Sur	HOSPITAL CABA SAN VICENTE	Carretera a Todos los Santos Km 2.5 Col. Dhesa del Pacifico C.P. 22973, Cabo San Lucas, Baja California Sur		Ing. Erick El Ramon Logan Huelas	Coordinador Biomédico	erick.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Colima	HOSPITAL GONZALEZ PARRA, CHIH	Proteccion Independencia Terapéutica Centro		Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HOSPITAL SALTILLO, COAH	Carretera Nuevo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Coahuila	HOSPITAL PIENAFAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km 5 Col. Negras C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HOSPITAL TORREÓN, COAH	DVD. HERRERA Y JAZMIN Col. Torreón Jardín, C.P. 27100, Torreón, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
8	Coahuila	HOSPITAL TORREÓN, COAH	Bvd. FERRERAS No. 290 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HOSPITAL MONTEOLIVA, COAH	Bvd. Heróldo F. Torre Col. Centro C.P. 25700, Monteliva, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Coahuila	HOSPITAL CIUDAD JUQUILA, COAH	Carretera y Av. Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Juárez, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Chihuahua	HOSPITAL TERRELL DEL RIO, CHIH	Av. Melchor Ocampo No. 22 Col. Centro C.P. 42980, Terrell del Rio, Chihuahua		Ing. Edgar Arcán Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Chihuahua	HOSPITAL TULA DE ALLENDE, CHIH	Av. Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42980, Tula de Allende, Chihuahua		Ing. Edgar Arcán Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Coahuila de Zaragoza	HOSPITAL GARCIBOLGAT 34, COAH	Av. Unión y Est. María Guadalupe Col. Valle Verde 2do Sector C.P. 64500, Monterrey, Nuevo León		Lic. Eduardo Raygel Garcia	Director Administrativo de la UMAR	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila de Zaragoza	HOSPITAL NUEVO LEÓN, COAH	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terrenos C.P. 27100, Saltillo		D. Francisco Javier Cuervo Mojuel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila de Zaragoza	HOSPITAL GENERAL GUANAJUATO, COAH	Zacatecas y Amador S/N Col. La Paz C.P. 22980, Delicias		Ing. José Luis Flores Bolanos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florencio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Coahuila de Zaragoza	HOSPITAL GENERAL GUANAJUATO, COAH	Av. Valparaíso, Delicias, Coahuila		Ing. Juan Gabriel Osorio Parada	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
8	Coahuila de Zaragoza	HOSPITAL GENERAL GUANAJUATO, COAH	Carretera y Av. Álvaro Obregón Col. La Paz C.P. 28200, Ciudad Juárez, Coahuila		Ing. Gustavo Peralta Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peralta@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
8	Coahuila de Zaragoza	HOSPITAL GENERAL GUANAJUATO, COAH	Av. Río Magdalena No. 289 Esq. Alvarado y Hidalgo Col. Tlaxiela San Miguel C.P. 01090, Delicias, Nuevo Laredo		Ing. Oscar Esquivel González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	México	HOSPITAL GENERAL GUANAJUATO, COAH	Beltrán Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco		Ing. Anuar Vilmael Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmael@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	José de Orliz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca, Edo. de México		Ing. Ruy Borgez Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Carretera Benito Juárez Esq. Con. For. Vías S/N Col. Liria Vista, Carretera Federal Unajuan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Borgez Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Av. Medero y Paseo de Los Amantes S/N, C.P. 50000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Borgez Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 80500, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Borgez Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 80650, Ayuntamiento de La Constitución, Ayacucho, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Borgez Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Borgez Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 81301, La Soledad, Querétaro, Querétaro de Ocampo		Ing. Ruy Borgez Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Calle Opatos 63 Col. Las Américas C.P. 89357, La Piedad de Coladas, La Piedad, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Borgez Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Av. Insurgentes No. 721 Vías de San Ángel		Ing. Ruy Borgez Kurí	Ingeniero Biomédico Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Nicolas Echeverría en Col. Guadalupe		Ing. Ruy Borgez Kurí	Ingeniero Biomédico Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Carretera Toluca y Vía Nacional S/N San Juan Bautista Toluca, C.P. 88100 San Juan Bautista Toluca, San Juan Bautista Toluca, Querétaro		Ing. Ramón Alberto Moncada Sánchez	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Bulevar Toluca y Vía Nacional S/N San Juan Bautista Toluca, C.P. 88100 San Juan Bautista Toluca, San Juan Bautista Toluca, Querétaro		Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico	alberto.canda@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Paseo de Las Américas S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolás Ixcotelco, C.P. 78720, Toluca, Querétaro		Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	México	HOSPITAL TOLUCA, EDO MEX	Carretera Toluca y Vía Nacional S/N San Juan Bautista Toluca, C.P. 88100 San Juan Bautista Toluca, San Juan Bautista Toluca, Querétaro		Ing. Verónica Gabriela Torres Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.torres@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Punto	Detalles	Modelo	Administrador Central	CEN	Correo Electrónico	FOLIO	SI	Características	Cantidad
8	Sonora	HIGH CD ORREGON, SON	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGF HERMOSILLO, SON	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Tlaxaco	HGZ46 VILLAHERMOSA, Tlax	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Tlaxaco	HGZ22 CARDENAS, Tlax	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAM	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	TAMAULIPAS	TAM	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	VERACRUZ	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM23 SAN ANDRES TUXTLA Y VITE	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZM22 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM21 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM20 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM19 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM18 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM17 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM16 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM15 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM14 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM13 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM12 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM11 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM10 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM09 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM08 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM07 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM06 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM05 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM04 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM03 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM02 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM01 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM00 TIERRA NUEVA, VER	Ing. Yvane Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	yvane.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Unidad Ejecutora	Ciudad	Administrador en Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Ext. de Teléfono	Ext. de Teléfono	Ext. de Teléfono	Categoría			
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ciudad Cuernavaca, y Compostela, S/N, Col. Centro A.L.M. Lado de la Presidencia y Of. Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, México, Estado de Querétaro	Ing. Ray Roberto Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Ciudad Cuernavaca, y Compostela, S/N, Col. Centro A.L.M. Calle Reforma 1 Entre Sca de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuernavaca, Morales	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	HGZAF10 SANTIBAGO	Nierras Echeverría en Col. Cuahuiltemoc	Ing. Ovea Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oever.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALLES, NAY	Josasa Ortiz de Domínguez No 1 Carril. 200 Tepic-Bo Villalón	Ing. Ovea Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oever.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	UMF27 SN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandera	Milena Montes	Ingeniero Biomédico Delegacional	milena.montes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Nuevo León	HGZ 67 CONJUNTA APODACA	Carrizosa Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Nuevo León	HGSMF10 SÁBINAS HIDALGO	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 66200, Ciudad Sábina Hidalgo, Sábina Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	México y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	5
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cecezo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magallanes Col. Franciscanillo Asisten C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Esmeralda y Progreso, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector, C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre, C.P. 64700, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zanagosa y Aldama S/N, C.P. 66920, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Atzaceta, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Calestero Casera y Guzmanajuco Col. Casasano Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Carreras 350, Col. Finca de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Oaxaca	HGZ1-JUMMA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 827 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fátima Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Inbavari La Margarita, C.P. 72600, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilar García	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguilar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA, JALISCO	Av. Gaxiana No. 13 y Guillelmo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa del Regúil, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Sca S/N Col. Centro México, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yarina Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica Delegacional	yarina.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Sonora	HER HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yarina Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica Delegacional	yarina.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Benito Juárez, Guaymas, Sonora	Ing. Yarina Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica Delegacional	yarina.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Tabasco	HGZ2 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Tinjón García S/N Frec. Carrizosa Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86150, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Tamaulipas	UMF16 TEMPA, TAM	Bvd. Francisco Trujillo Esquivel Félix Bahabún Col. Centro C.P. 88000, Tempa, Tempa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Tamaulipas	HGZ15 COLUMA CD HERNANDEZ TAMPS	Calle Cementerio Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N C. P. 90900, Ciudad de Atoyac, Atoyac, Tamaulipas	MC. Hector Antonio Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Tlaxcala	HGZ2 MF 2 APIZACO, TLAX	Periferia, Tlanahuacán	Uto. Jorge Alonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPUJALPAN, TLAX	Fronto Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 80200 Calpujalan, Calpujalan, Tlaxcala	Uto. Jorge Alonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Tlaxcala	UMF HEPIDIAHUA OBLACINCOG, JAL	Belisario Domínguez No. 725 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Veracruz Norte	HGZ1 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Diaz Nelson S/N Esq. Ceán Col. Poesía, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	4



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Distribuidor	Administrador	Correo Electrónico	Fono	Celular	Categoría
10	Veracruz Norte	H02M26 CD CARDEB, VER NTE	Av. Avenida Funes Hueso Esp. Camerata Ciudad. Toluca, Col. Es. Antilia, Veracruz de la Independencia, La Llave, Col. Es. Calles y Esq. Calle Principal La Manca de Tapanatepeco Col. Pto. Cruz, C.P. 82773, Toluca de Rodríguez Cano, Toluca, Veracruz de la Independencia de La Llave, Col. Es. Calle Jalisco número 31 col centro, C.P. 90700, Mexcala, Ver.	Ing. Simón García Quiñero	11713	591.168.0089.02.01	Electroncalografía multicanal con interpretación.
10	Veracruz Norte	H02M26 TUAPAN VER NTE	Av. Avenida Funes Hueso Esp. Camerata Ciudad. Toluca, Col. Es. Antilia, Veracruz de la Independencia, La Llave, Col. Es. Calles y Esq. Calle Principal La Manca de Tapanatepeco Col. Pto. Cruz, C.P. 82773, Toluca de Rodríguez Cano, Toluca, Veracruz de la Independencia de La Llave, Col. Es. Calle Jalisco número 31 col centro, C.P. 90700, Mexcala, Ver.	Ing. Simón García Quiñero	11713	591.168.0089.02.01	Electroncalografía multicanal con interpretación.
10	Veracruz Sur	H02M26 MINATITLAN VER SUR	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 90150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Héctor Rodríguez Muñoz Casanova	11713	591.168.0089.02.01	Electroncalografía multicanal con interpretación.
10	Zacatecas	H022 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0089.02.01	Electroncalografía multicanal con interpretación.
10	Zacatecas	H02 2 ZACATECAS, ZAC	Interior Avenida No. 46 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0089.02.01	Electroncalografía multicanal con interpretación.
10	Zacatecas	UMF5 RIO GRANDE, ZAC	Carretera No. 23 y Zaragoza, C.P. 99400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0089.02.01	Electroncalografía multicanal con interpretación.
10	Zacatecas	UMF20 LOBETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 99000, Lobos, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0089.02.01	Electroncalografía de 32 canales.
11	Baja California	H0230 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle 7ª, Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Benito Verdugo	12176	591.925.0022.01.01	Electroncalografía de 32 canales.
11	Baja California Sur	H02M1 LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farias Col. Pueblo Nuevo C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erik El Ramin Logan Huerta	12176	591.925.0022.01.01	Electroncalografía de 32 canales.
11	Coahuila	H02M2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Héroes Col. California Norte	Ing. José Alberto López Chávez	12176	591.925.0022.01.01	Electroncalografía de 32 canales.
11	Coahuila	H02M17 MONCLOVA, COAH	Facultad número 1000 C.P. 28270, Saltillo, Coahuila, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	12176	591.925.0022.01.01	Electroncalografía de 32 canales.
11	Hgo. Esperanza	UMF H PSIC U MORELOS, DF NTE	Carretera Federal de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07400, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	12176	591.925.0022.01.01	Electroncalografía de 32 canales.
11	Hgo. Esperanza	UMF H EZ COMI CO DIFERENC, SON	Calle Progreso km 15 y 16 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	12176	591.925.0022.01.01	Electroncalografía de 32 canales.
11	Hgo. Tlaxcala	UMF H TO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Castellano	12176	591.925.0022.01.01	Electroncalografía de 32 canales.
11	San Luis Potosí	H028 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo St Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lareth Triado Escobosa	12176	591.925.0022.01.01	Electroncalografía de 32 canales.
11	San Luis Potosí	H02M1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolas Zapala 203 Pto Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lareth Triado Escobosa	12176	591.925.0022.01.01	Electroncalografía de 32 canales.
12	Chihuahua	H02M16 CIUDAD CUAMATLAN, CHIH	Calle Jalisco número 450 Zona Zona Frontera Sur, San Luis Potosí	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Chihuahua	H02M17 CIUDAD DE LAS CASAS, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma sin Col. Progreso, C.P. 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Chihuahua	H02M18 CIUDAD DE LAS CASAS, CHIH	Av. Pto. Concordia, Sector Fontaine sin Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 69000	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Chihuahua	H02M19 CIUDAD DE LAS CASAS, CHIH	F. Independencia Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Guerrero	H024 OAXACA, GRO	Av. Manuelito Esp. Hdo Lema, Centro C.P. 38000, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Mariana Leticia Pacheco Flores	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Guerrero	H02M1 RIAPUATO, GRO	Av. de la Reforma No. 507, Fraccionamiento Ganar C.P. 38950, Riapuerto, Oaxaca	Ing. Mariana Leticia Pacheco Flores	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Hgo. General GUANAJUATO	UMF H8 GUANAJUATO, GTO	Cd. Valparaíso y Alameda, Jcs Col. La Paz C.P. 02300, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Hgo. General GUANAJUATO	UMF H9 GUANAJUATO, GTO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Esq 3 Sur Col. Doctores C.P. 08720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Hgo. General GUANAJUATO	UMF H10 GUANAJUATO, GTO	Diagonal Doctoras de la República y 6ª Pto. SSM Col. Amor C.P. 72140, Hta. La Puente de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalva García González	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Sanluis	H02M19 SANLUIS, SAN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Andrés López Méndez C.P. 82140, Mexcala, Mexcala, Sanluis	Ing. Oscar Antonio Perea Salazar	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
12	Tamaulipas	H0213 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Ocampo y Hta 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	11803	591.333.0317.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
13	Baja California	H02M17 S LUIS R COLONIA, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil sin Col. Pto. Concordia C.P. 64199, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Héctor Benito Verdugo	11902	591.490.0061.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
13	Hgo. Esperanza	UMF H EZ MONTERRREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Verduzco Col. Nueva Morelos C.P. 64199, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camilo Mora	11902	591.490.0061.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)
13	Nuevo León	H02M1 LAZARO CARDENAS, NL	Av. Lázaro Cardenas y 5 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 49100, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Christopher Guillermo Ojeda Méndez	11902	591.490.0061.01.01	Electroncalografía de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Ante	Administración de Contratos	CP	Correo Electrónico	FE	TU	Descripción	Cantidad	
17 Hosp. Traumatología, Magda de las Salvas DF	UAME HO MAD D LUS SALINAS	Comedor 15 con Casa Eq. Av. N. Col. Héroles de las Salinas C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Meléndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17 Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calzada Barrio Juárez Esq. Con Pca. Villa SN COC Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Roy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	royborguez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17 Michoacán	HG28F4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Pasaje de los Alamos SN, C.P. 60000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	royborguez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17 Michoacán	HG28F9F4 PATZUNGAN, MICH	Calle Coronado y 22 de Octubre SN Col Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apaxtlan de La Constitución, Apaxtlan, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	royborguez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17 Michoacán	HG28F17 LOS REYES, MICH	Av. 18 de Septiembre 65, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salvayán, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17 Nuevo León	HG283 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17 Nuevo León	UMF7JUNAA SN PEDRO GA, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Guini Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17 Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17 Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixo - Metepec SN C.P. 74360, Atlixo, México, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17 Puebla	HG2510 NIEMO NEGCHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 76200, Niemo, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17 Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17 San Luis Potosí	HG26 CALIDAD VALLES, SLP	Bvd. México Jamco 34 Norte Col Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Treño Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17 San Luis Potosí	HG26F1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Federal Atlixo - Metepec SN C.P. 74360, Atlixo, México, Puebla	Ing. Linda Lizeth Treño Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17 Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Luz Col. Las Fuentes C.P. 81250, Los Mochis, Alamo, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17 Sinaloa	HG25F4 NAVOLATO, SIN	Cd. Amada SN Col Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17 Tabasco	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17 Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo García SN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17 UAJME PREDIATRIA OBL AGNOCIAL	UJME PREDIATRIA OBL AGNOCIAL	Bosques Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Covarrubias	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17 Veracruz Norte	HG24F2 POZA RICA, VER	Manejo y Paloma SN Col. Laredo C.P. 85250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17 Veracruz Norte	UJME 15 UJMA TELEFUA, VER	Carretera Federal Atlixo - Metepec Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17 Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal Atlixo - Metepec Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Quiroz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
18 Campeche	HG24F1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiñana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11838	531.350.0028.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	1
18 Consulta Externa CANILA PARA	CONSULTA EXTERNA DEL CANILARAZA	Cd. Valsego y Astaranzas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Lic. Sergio Adhina Tallecos Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CANILARAZA	sergio.tallecos@imss.gob.mx	11838	531.350.0028.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	2
18 Distrito Federal Norte	HG227 TATELCOLO, DF-NORTE	Ledo y Manuel González No. 311 Unidad Monterco, Tlalisco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Uruas Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uruas@imss.gob.mx	11838	531.350.0028.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	1
18 Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	UJME H22 CANICÓ OBREGON, SON	Calte Prologación Hidalgo y Huesguay SN Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0028.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	1
18 ZI, Coahuila	UJME H27 TOBACAN, COAH	Bvd. Revolución 2850 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dra. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0028.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	1
19 Aguascalientes	UJME 10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Cameración Norma 1814 esquina con Paradores Mexicana Col. General C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	DISTRITO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ANEXO No. 14	GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO	ESTADO	MUNICIPIO	DISTRITO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ANEXO No. 14	GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO	ESTADO	MUNICIPIO	DISTRITO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ANEXO No. 14	GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO	ESTADO	MUNICIPIO	DISTRITO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ANEXO No. 14	GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
18	Baja California	UMF72 TIJUANA, BC	Dirección de Administración Tercera Olla La Mesa C.P. 22600, Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bero@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Baja California Sur	HEZ02/F28 CABO SAN LUCAS, BCS	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huera	Coordinador Biomédico	erick.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Campeche	HEZ01/F1 CAMPECHE, CAMP	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.abasco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Chiapas	HEZ01/F1 TAPACHULA, CHI	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Cerro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Chiapas	HEZ01/F1 TULUA GUTIERREZ, CHI	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Bvd. Chiricahua esquina Avenida 115 Olla Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Chihuahua	HEZ01/F1 GUANAJUATO, CHIH	Duqueno y Román Freyre Franco Torres del Sur C.P. 23288, Olla Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Coahuila	HEZ02 URBANOJA SALTILLO, COAH	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Colima	HEZ10 MANZANILLO, COL	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios C.P. 28500, Manzanillo, Colima	Ing. Miguel Leticia Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.leticia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Distrito Federal Av. / No. 200 Olla Franklin C.P. 06100, Deleg. Benito Juárez	Ing. Roberto Manuel Linares Zancos	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Distrito Federal Ced. de Tepetitlan No. 2655 Huesahualpili y Xochimilco Olla Xochimilco C.P. 04610, Deleg. Concepción, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios 44000, Durango, Durango	Dr. Hector Manuel González Silmeral	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Guanajuato	HEZ2 CELEVA, GTO	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Av. Matamoros Esq. Hdo. Lerma, Cerro C.P. 36000, Celala, Guanajuato	Ing. María Leticia Padua Pires	Coordinador Biomédico Delegacional	maria.leticia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Guerrero	UMF4 ACAPULCO, GRO	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Av. Cuauhtémoc No. 95 Olla Cerro C.P. 36000, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Hidalgo	HEZ05 CD SAHAGUN, HGO	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Hidalgo	HEZ05 TULA DE ALLENDE, HGO	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Módulo Ocampo No. 106 Olla Cerro C.P. 46000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALISCO	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios C.P. 45900, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Orea Nélis	Ingeniero Biomédico	christopher.orea@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	México Occidente	HEZ188 ECATEPEC, EDO MEX	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Av. Central SN San Agustín 38A Sección, C.P. 65180 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	México Oriente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Olla La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villalón, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmarth Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmarth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Michoacán	HEZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Av. Camalinas SN, Esquina Sarzano Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Byrges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.byrges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Morelos	HEZ01/ZACATEPEC, MOR	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62760 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Ayudín	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Nayarit	UMF54 TEPIC, NAYARIT	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Pasaje de viena Olla del Valle	Ing. Otter Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	otter.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Oaxaca	UMF 6521 TLUJANA DEL CAMINO, OAX	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Amanes 1200 Esquina Con Alhambra, Cabalera Las Flores, Olla 86020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcades Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcades@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios 11 Sur 1305 Olla, Jardines de Santiago C.P. 72410, Puebla	Ing. Alberto Aguilar García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguilar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Av. Constituyentes No. 118 Oriente Olla Cerro C.P. 78047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Amaro Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.azar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Queretaro	UMF9 FELICAPARILLO, PUE	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Ced. Guadalupe Victoria SN Olla Ex-Hacienda El Tirolero C.P. 76188, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.azar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Av. Talises Esq. Polanco, Tulum, M. T. L. 1 Región 98 C.P. 77597, Cancun, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Megarik Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megarik@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	San Luis Potosí	HEZ01 SAN LUIS POTOSI, SLP	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Av. Nicolás Zapata 2630 Pasadizo Moreno y Toranzo Esteros Olla Cerro C.P. 72301, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Leahy Trejo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.leahy@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Sinaloa	UMF9 CUJAMA, SIN	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Bvd. E. Calzera 3103 Olla, Tlamanantla Huimaya C.P. 80020, Sinaloa, Sinaloa, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													
19	Sonora	UMF1 CD OREGON, SON	Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios C.P. 85120 Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1																													



ACTIVOS
COMPRAMOS

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Clave	Descripción	Localización	Administración	Ciudad	Comité de Selección	Miembro	Correo Electrónico	Fecha	Observaciones
30	Hosp. Cardiológica C.A.N Siglo XXI	UAAE HAROLDOLLOSA CHANIXCHI	Av. Cuauhtémoc No. 530 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.A.N Siglo XXI	UAAE H PISO SAN FERNANDO DEPSJA	Av. San Fernando No. 201 Entre Guay Verde y Cañón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14950, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.A.N Siglo XXI	UAAE H ESPECIALIDADES CHANIXCHI	Av. Cuauhtémoc No. 530 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Grinatlan	UAAE HEI LEON GUANAJUATO	Bnd. Andrés Bello México y Paseo de las Insurgencias Col. Los Ríos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.ponce@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UAAE HEI 14 CANVER	Av. Constituyente, Esq. Carreteras y Fideles S/N Col. Formoso Hosp C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zetate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zetate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UAAE HE25 MONTERREY NL	Av. Urzúa y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 66410, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UAAE HE71 TORREON COAH	Bnd. Resacaón 4250 OTE Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UAAE H ESP. MÉRIDA YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Esq. Terminos El Peñón, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Rosal	Director Médico	francisco.javier@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Periferia C.A.N Siglo XXI	UAAE H PERIFERIA CHANIXCHI	Av. Cuauhtémoc No. 350 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UAAE H TO LOMAS VERDES ENECXTLE	Superaventa Lomas Verdes 552 Col. Sta Cruz Acuña Nuevaloma de Juárez, C.P. 53120, Edo. de México	Lc. Enrique Alvarado Vázquez	Director Administrativo de la UAAE	enrique.alvarado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oaxaca	HEZETA QUERRIDA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tehuacanpa S/N Franca La Quebrada, C.P. 54730, Cuauhtlan Izcalli, Cuauhtlan Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oaxaca	HERRZ GUSTAVO BAZ TLANE EMEJO	49, Guisano Bar San Numero, Esq. Filiberto Gomez Col. Francisco de Indiaré, C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HBOZETA TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Espinosa Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	UAF21UUAAMETEPEC, EDO MEX PTE	Paradero Enriquez Panteón No. 304 Francisco Martines José La Peña C.P. 57140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HEBRI GARCIA, MICHOI MCHI	México	Ing. Ray Beltrame Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.beltrame@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	UAFH20 PATZCUARO, MICHI	Chino, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Beltrame Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.beltrame@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	UAFH18 ZITACUARO, MICHI	Atlixo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Beltrame Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.beltrame@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSMF1 PLAN DE AYALA MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Frases Hagoni C.P. 62950, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilar	Ingeniera Biomédica Delegacional	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HEZM25 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zocatepec, Morelos, C.P. 62700, Zocatepec de Hidalgo, Zocatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilar	Ingeniera Biomédica Delegacional	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSM7 CUAUTLA MOR	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSMF1 PLAN DE AYALA MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Frases Hagoni C.P. 62950, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilar	Ingeniera Biomédica Delegacional	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSMF8 TAMPAN, NAY	Independencia en Col. El Beas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSMF10 SANTAGO MICMUNTLA, NAY	Independencia en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSMF7 MONTERREY, NL	F. Lotzari y Robit Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián América Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSMF8 GUADALUPE, NL	Méramoros y Zazaca S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián América Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSMF8 SAN NICOLAS DL GABAZA, NL	Av. Juárez y Carratera A Laredo Col. Ciudad Laredo C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, NL	Ing. Fabián América Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSMF2 MONTERREY, NL	Av. Constituyente Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 66410, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián América Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Puebla	HGSMF12 UNAMES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Llaneros, Llaneros, Nuevo León	Ing. Fabián América Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES E CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

EP	Entidad	Unidad	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargos	EP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
30	México León	UMA 65 MONTERREY, NIVERO LEÓN	C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Avanzo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	fabian.avanzo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10						
30	México León	UMAFIUMA SAN PEDRO GA.	San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Avanzo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	fabian.avanzo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5						
30	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Ciudad de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Salcedo	Ingeniero Biomédico	16396	531.619.0403.02.01	ramon.mocada@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2						
30	Querétaro	HSHI QUEJETERO, QRO	Av. 5 de Febrero, Cadena Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	juan.arturo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5						
30	San Luis Potosí	HG20 UMMA SAN LUIS POTOSI,SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente Ta. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19						
30	Shaliba	HSHI CULLIACAN SIN	Financiamiento Zanco y Andarés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culliacan	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotolongo	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5						
30	Sonora	HGP HERMOSELLO SON	Ciudad Prietas, Culiacán, Shaliba	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	yvanna.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4						
30	Tlaxcala	HG26 WILAJEROSAS, TLX	Av. Moctezuma Obra Brava Santa y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 93150 Huamantla, Huamantla, Sonora	Ing. Karlin Tiapa Cuevas	Ingeniero Biomédico Delegacional	16399	531.619.0403.02.01	karlin.tiapa@imss.gob.mx	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6						
30	TLX	HG27 MPA TLAXCALA TLAX	Villahermosa, Ciudad, Tlaxcala	Ing. Jorge Alberto Rodríguez Fuentes	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16398	531.619.0403.02.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2						
30	GTJ	UMA E HGF 48 LEON, GTJ	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Prietas C.P. 37220 León, Guanajuato	Ing. Mairo Alberto Mondragón Velazquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	mairo.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13						
30	OBLAQUINOC, JAL	UMAE HEDYATRIA OBLAQUINOC, JAL	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 83610, Matanzas de la Torre, Matanzas de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero Cervantes	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Tucuman, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Toraluisa Aranda Gomez	Ingeniero Biomédico E2	16399	531.619.0403.02.01	ulises.aranda@imss.gob.mx	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. Colon Con Izabal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16399	531.619.0403.02.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98900, Progreso, Yucatán, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16399	531.619.0403.02.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Tucuman, Ciudad, Centro, 49900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. México Ocampo No. 22 Col. Centro C.P. 42830, Tepic	Ing. Edgardo Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	edgardo.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	8						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzapala San Ángel C.P. 01090, Del. Ayala Ocrem, Yucatán	Ing. Gustavo Peraltes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	gustavo.peraltas@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	6						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Distrito Federal	Ing. Aída María Pérez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	aida.mar.perez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. de La Vía y 505 Sur, Col. Bosques de Metegpec, C.P. 52140, San Jacinto, Tehuacán, Méxicop, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. Madero y Paseo de Los Alimentados S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	ray.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. Camelia S/N, Zaragoza Suroeste Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	ray.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	5						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	ray.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. 18 de Septiembre 165, Camino C.P. 63300, Las Reyes de Salcedo, Las Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	ray.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	3						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. Besoues de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Chiro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	ray.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Av. Raúl Velázquez y 22 Sur No. 4211, IJM Interior La Margarita, C.P. 72550, Hacienda Piedad de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cárdena Velázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	alberto.cardenas@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	10						
30	HERRERA, YUC	HERRERA MERIDA, YUC	Calle Juvenal Aragón Ramos # 450 Norte Zona FRONAF	Ing. Magdal Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16400	531.619.0403.02.01	magdalen.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4						

531.619.0403.02.01



MEMO No. 14
GUÍA DE ESTRUCTURA Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	Descripción	Unidad Federativa	Nombre del Proveedor	Domicilio	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Descripción de los Bienes	Cantidad
32	Sonora	HER HERMOSILLO, SON	Ing. Víctor Guzmán Román	Av. Hermosillo, Lado Oeste Barrio Juárez y Lado Sur de Hermosillo, C.P. 83190 Hermosillo, Sonora	Coordinador Biomédico	ventia.lopez@imss.gob.mx	16400	591.919.0403.02.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	5
33	Baja California	HGRH-TIJUANA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Barr Verdugo	Calle Canasta #16971 Col. Bar. Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barr@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HOSPITAL S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Barr Verdugo	Av. Chihuahua y Benjamin Gilán Col. Rubi Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barr@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGR UMAMAS SN PEDRO XALAPA, DF N	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	HGR UMAMAS SN PEDRO XALAPA, DF N	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGRZE VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apocaca Centro, C.P. 86800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HEI LEON, GUAYMALIATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apocaca Centro, C.P. 86800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HEI4 CANVER	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Av. Cuauhtémoc, Esq. Guadalupe y Perifera S/N, Col. Av. Cuauhtémoc, C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zuniga@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGR 83 MORELIA, MICHMOACAN	Ing. Ray Borges Kurt	Av. Camelinas S/N, Esquina Saramon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGRZE3 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Félix U. Gómez y Av. Escorial E. Chives S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGRZE 67 CON UMMA APDACA	Ing. Fabián Armenta Alonso	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apocaca Centro, C.P. 86800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGRZE49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Piñera Salazar	Bvd. López Melrose y Frente de Aljibar Col. Las Fuentes C.P. 81264, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.pierrez@imss.gob.mx	11787	591.927.0232.01.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguaascalientes	HGRZE7 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Vázquez	Bvd. José María Chávez No. 1292 Col. Fraccionamiento Linderista C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Baja y Omita	HGRZE20 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Barr Verdugo	Av. Lerdo y Omita C.P. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barr@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Baja California	HGRZE0 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Barr Verdugo	Bvd. Guerrero Díaz Omita s/n y Av. Lazcano Gutiérrez Col. La Mesa C.P. 22100, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barr@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Chihuahua	HGRZE00 UJAMA CO JUJUEZ, CHIHI	Ing. Miguel Martínez Cochara	Ujama y Piedad Reyes Franc. Torres del Sur	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Guerrero	HGRH1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Av. Ruiz Cortines s/n, Inconfort Alta Progreso Col. Francisco Soto y Zacoala S/N Col. La Frasa C.P. 62390, Delag. Acapulco, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.M Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CANCUN, QROO	Ing. David Neira Rodríguez	Av. Cuauhtémoc No. 300 Esq. Dr. Márquez y Esq. S. Sur Col. Doctores C.P. 06720, Delag. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neira@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HEI LEON, GUAYMALIATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HEI4 CANVER	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Av. Cuauhtémoc, Esq. Guadalupe y Perifera S/N, Col. Av. Cuauhtémoc, C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	christopher.zuniga@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Bvd. Revolucón 2250 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHAO	Ing. Álvaro Verdugo Corona	Persepolis Domínguez No. 1030 Col. Obispos C.P. 44529, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CAMAC PUEBLA	Ing. Hernán Uchih Lau Cruz	Calle 2 Norte No. 2014 y 20 Oreneta, Col. Camino C.P. 72000, Puebla	Ingeniero Biomédico	hernan.uchih@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. General CAMILA PAZ	UMAE HINTEGRO CAMILA PAZ	Ing. José Luis Flores Bedelina	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla, Zacatecas y Acapulco S/N Col. La Frasa C.P. 02380, Delag. Zacatecas, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	México Occidental	HGRH6 ECATEPEC, BJO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuernavaca	Av. Central S/N San Agustín, 38A Sección, C.P. 56130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Michoacán	HGRH1 CHARO, MORELIA	Ing. Ray Borges Kurt	Av. Basques de Los Olivos 101, C.P. 61931, La Charra, Charra, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Querétaro	HGRH1 QUEJETAPO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ciudad Melipán de Zaragoza, Col. Camino C.P. Km. 5 del Ferrocarril Cuernavaca Zaragoza Col. Camino C.P. 76000, Querétaro, Siméon de Querétaro, Querétaro	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	juan.zaranz@imss.gob.mx	16418	591.924.0031.03.01	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1

ADQUISICIONES
CONTRATOS



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad	Unidad	Dirección	Centro de Costos	FE	Clave	FE	Clave	Derechos	Clave
35	Oaxaca	HEZ21 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Chiquila, Tlaxiaco, Valle Nacional SN, San Juan Bautista Turtepec, Cp. 68300 San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Quintana Roo	UMETI PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Benito Juárez, Quintana Roo Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	San Luis Potosí	HEZ26 CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Ulises Lizbeth Trezo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulises.lizbeth@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Sonora	HERRI CD OBERGON, SON	San Luis Río Negro, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontana	Coordinadora Biomédica	yanira.fontana@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Tlaxcala	HEZ1 TLAXCALA, TLAX	San Juan de los Rios, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Tlaxcala	HSSZ1 MRS TLAXCALA, TLAX	San Juan de los Rios, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Veracruz Norte	HSSZ198 CD CARDELA, VER	Cardel, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Veracruz Sur	HEZ26 COPOLBA, VER SUR	Copala, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Veracruz Sur	HEZ26 COSAMALDAMPAN, VER SUR	Cosamaloapan, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	3
35	Veracruz Sur	HSSZ1982 MINATITLÁN, VER SUR	Minatitlán, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Veracruz Sur	HSSZ19816 OMEALCA, VER SUR	Omealca, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Veracruz Sur	HSSZ19812 POTIERO, VER SUR	Potier, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Yucatán	HSSZ19817 TIZMIN, YUC	Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonelihu Anaco Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.anaco@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Yucatán	HSSZ19817 MOTUL, YUC	Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonelihu Anaco Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.anaco@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
35	Zacatecas	HEZ1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	1
36	Chihuahua	HEZ2198 HIDALGO DEL PARRAL, CHI	Hidalgo del Parral, Chihuahua	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
36	Colima	HEZ10 MANZANILLA, COL	Manzanilla, Colima	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
36	Colima	HSSZ19814 TEOCAN, COL	Teocan, Colima	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
36	Durango	HEZ26 GÓMEZ PALMERO, DGO	Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2° Nivel	2
36	Durango	HEZ261 DURANGO, DGO	Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2° Nivel	2
36	Hgo. Gineco-Obstétrica	HEZ21981 EL MOLINITO, HGO	El Molinillo, Hgo. Gineco-Obstétrica	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2° Nivel	1
36	Hgo. Gineco-Obstétrica	HEZ1981 HERRI O'HARRI, HGO	Herrero, Hgo. Gineco-Obstétrica	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2° Nivel	1
36	Hgo. Gineco-Obstétrica	HEZ261 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	San Juan de los Rios, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2° Nivel	1
36	Sonora	HERRI HERRERO, SON	Herrero, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontana	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontana@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2° Nivel	1
37	Chiapas	HEZ26 Tuxtla Gutierrez, CHI	Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Ulises Lizbeth Trezo Escobedo	Ingeniera Biomédica Delegacional	ulises.lizbeth@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel	1
37	Hgo. Gineco-Obstétrica	HEZ26 HGO 4 SAN ANGELO, HGO	San Juan de los Rios, Hgo. Gineco-Obstétrica	Ing. Ulises Lizbeth Trezo Escobedo	Ingeniera Biomédica Delegacional	ulises.lizbeth@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel	2
37	México Obstetricia	HEZ26 COACALCO, EDO MEX	Coacalco de Juarez, Edo. de México	Ing. Jaime Rodríguez Quiñero	Ingeniero Biomédico Delegacional	jaime.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel	1
37	Quintana Roo	HERRI CANCUN, Q ROO	Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel	1
38	Distrito Federal Sur	HEZ26 FODOR DEL PASO Y T. DF SUR	Delgado Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel	5

ANEXOS
COMPROBANTES



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Partida	Administrador de Contrato	Clave	Descripción	Unidad de Medida	Partida	Administrador de Contrato
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UAME HE14 CANIBER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Guaymas y Puente S/N Col. Formado Hoyer C.P. 1910, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christophe Zúñiga Priego	Ude de la División de Ingeniería Biomédica	christophe.zuniga@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Hosp. Especialidades N° 40	UAME HE2 CANIBER	Calle Progreso y Calle Hidalgo y Huesquey S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Coahuila, Coahuila	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ude de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Hosp. Especialidades N° 40	UAME HE7 TORIBEN, COAH	Bd. Progreso y Calle OTE Col. Toribén, Llanitas C.P. 27200, Toribén, Coahuila, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Manejo Obstetra	UAMA 198 COACALCO, EDO MEOTE	Av. Juan María Pizarro S/N Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE23 UNJUPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Don Fco. Villa S/N Col. Luján Vista, Cametara Federal Unajupan-Las Reyes, C.P. 40050, Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Borjages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borjages@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE24F4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Pinar de las Américas S/N C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borjages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borjages@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE25 LA MORELIA	Av. Cametara S/N, Esquina Sanzón Hoyer C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borjages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borjages@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE26F2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 58900, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borjages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borjages@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE27 LA FIEDDA, MICH	Calle Oteas 65 Col. Las Américas C.P. 58957, La Fiedda de Oteas, La Fiedda Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borjages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borjages@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE21 TERC. NAV	Av. Independencia No. 277 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE28F10 SANITIGO	Nicolás Echaverrián s/n Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE29F10 SANITIGO	Av. Juárez No. 14 Col Centro C.P. 79300, Tuxtla, Tuxtla, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguasin@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE23 TEZUTLAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi s/n Col. San Nicolás Tezcutlan, C.P. 75750, Tezcutlan, Tlaxcala, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguasin@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE215 TEHUACAN, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Anzo C.P. 72900, Huixtla, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguasin@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE28F8 UAMA 1, PUEBLA, PUE	Pedregal de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguasin@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE27F10 NLEVO MEXCAL, PUE	Av. 10 de Mayo Esq. Juan Pino Suárez C.P. 79200, Nuevo Mexcal, Juan Galindo, Puebla	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zariz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE21 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calles de Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zariz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	UAMA 1 (SANTIAO), QUERETARO, QRO	Av. 4 de Febrero s/n, Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zariz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE21F1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nicolás Col. Campeste C.P. 77020, Chetumal, Othon P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE21F1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pabellón Héroles y Tomas Esteros C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo Villalobos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE23F3 MAZATLÁN, SNL	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE28 CLIDAD MADRIDO, TAMPAS	Bd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Doncellas C.P. 66040, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE28F10 TLACUALA, TLAX	Guillermo Viala No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Texcala de Xicotelicatl, Texcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HE28F28 MARTINEZDELA TORRE, VNI	Av. Sotomayor No. 817, Col. Sotomayor C.P. 59810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quirino	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HGR 1 ORIZABA, VER SUIR	Calle 8 y sur 41 col centro cap. 84300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Ocho con Itz'at Col. García Gutiérrez C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahúh Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Microcirugía	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 433 X 54, Esq. Terenas El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahúh Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
41	Hosp. Especialidades, Puebla	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruz Contreras s/n, Incentivo Alta Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 99010, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de fluoroscopia
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UAME HESP OMIARCO PUEBLA POTOSI, SLP	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de fluoroscopia
41	Hosp. Especialidades, Puebla	HE230 UAMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 206 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo Villalobos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de fluoroscopia



ANEXO NO. 14



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ANEXOS
MAYOR DE CONTRATOS

Clave	Proyecto	Unidad Ejecutora	Dirección	Responsable de Contrato	Categoría	Descripción	Correo Electrónico	Teléfono	Clave	Descripción de las funciones con modo	Cantidad
45	UNAME HEPATITIS OBLICAMOCJAL	OBLICAMOCJAL	Belleza Dominguez No. 736 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	C-329	Dirección Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	18855	531.941.1012.01.01	Verificador de esta información con modo convencional	1
46	Durango	HSSZM22 EL SALTO, DRO	Carro del Frotón s/n. Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Hector Manuel González Simental	C-329	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20630	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HEZ1-UMMA OAXACA, OAX	Casa Hermanos de Chalchicomula 821 Col. Centro C.P. 68300, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	C-329	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20539	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carrera Teotihuac Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68301 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	C-329	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20539	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	San Luis Potosí	HEZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zedillo 203 Pedro Moreno y Torres Esquinas Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobedo	C-329	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	2
46	Yucatán	HE11 MERIDA, YUC	SAN LUIS POTOSI Calle 41 No. 459 Y 54 E, Terminal El Ferrocarril, Col. Industrial C.P. 97160, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Aragón	C-329	Coordinador Biomédico	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
47	Chiapas	HSSZM16 TONALA, CHIAPAS	Asasno esp. coxista s/n. Col. Huelga Centro C.P. 30640, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Aragón	C-329	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Chiapas	HSSZM19 Tuxtla, CHIAPAS	Huelga Chiapas	Ing. Miguel Martínez Cordera	C-329	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Chihuahua	HEZM1 CHIHUAHUA, CHI	Av. No. 600, Sector Promente s/n Col. Col. Diferencia Centro, C.P. 35300	Ing. Miguel Martínez Cordera	C-329	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	5
47	Chihuahua	HE11 CHIHUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Conza	Ing. Miguel Martínez Cordera	C-329	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	3
47	Distrito Federal Sur	HEZM1 SAN ANGELO, DF SUR	Hlo Magdalena No. 288 Entre Alaminero E y Hidalgo Col. Tepic San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	C-329	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	4
47	Distrito Federal Sur	HGZ21 PICO DEL PASO Y T. DF SUR	Distrito Federal Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Miguel Alemán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	C-329	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	2
47	Guerrero	HEZM22 RPAPLATO, GRO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Ganes C.P. 31650, Iguala, Guerrero	Ing. Mariana Leticia Pacheco Ríos	C-329	Coordinador Biomédico	mariana.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Guerrero	HEZM16 SALAMANCA, GRO	Barridosos esp. López Velasco Col. San Pedro C.P. 35740, Saltillo, Guerrero	Ing. Mariana Leticia Pacheco Ríos	C-329	Coordinador Biomédico	mariana.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	3
47	Hidalgo	HEZM16 CO. SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 45990, Tepejala, Hidalgo	Ing. Edgar Ardon Hernández Torres	C-329	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HGZ22 TULANCINGO, HGO	Profronteras, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Coahuila Centro, 43900	Ing. Edgar Ardon Hernández Torres	C-329	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	4
47	Hidalgo	HGZM11 PACHUCA, HGO	Tuamán, Coahuila Centro, 43900	Ing. Edgar Ardon Hernández Torres	C-329	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HEZM16 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Maestro No. 407 Col. Casapapas C.P. 42950, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Ardon Hernández Torres	C-329	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HSSZ 33 TZIAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional, Tezcuca Col. C.P. Tziyayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Ardon Hernández Torres	C-329	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Profronteras, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Coahuila Centro, 43900	Ing. Edgar Ardon Hernández Torres	C-329	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	3
47	Hidalgo	UNAME HGO CANI LA RAZA	Tulancingo, Coahuila Centro, 43900	Ing. José Luis Flores Bolaños	C-329	Jefe de la División Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	México Peniente	HEZ19 EL MOLINITO, EDO	Av. Gersonio Bar. No. 28 Col. San Bartolomé Neuzapán C.P. 53000, Mexcala, Mérida, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmaral Wong	C-329	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	México Peniente	HEZ 83 MORELIA	Av. Camarinas S/N, Esquina Serrano Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ray Borges Kuri	C-329	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	2
47	Michoacán	HSSZM17 LOS RETES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Centro C.P. 60300, Las Playas de San Blas, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	C-329	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Michoacán	HE11 CHIHUARO, MICHOACAN	Sancti Spiritus, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	C-329	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Puebla	HGZ23 IEZULTLAN, PUE	Ciudad, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Canda Yalobos	C-329	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Puebla	HGZM16 SAN LUIS POTOSI, SLP	Parque de Las Américas S/N y Av. Garscempo Col. San Nicolás Tezcuca, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobedo	C-329	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.triado@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	2
47	Zacatecas	HGZ2 PRESNILLA, ZAC	72500, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	C-329	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	5
48	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Fraccionamiento del Norte s/n y Calle 39, Col. Santa María, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cordera	C-329	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador para cálculos financieros	1
48	Hidalgo	HEZM1 PACHUCA, HGO	Av. Maestro No. 407 Col. Casapapas C.P. 42950, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Ardon Hernández Torres	C-329	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador para cálculos	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Organismo	Unidad/Entidad	Dirección	Administrador/Entregador	Categoría	Ciudad/Entidad	País	SII	Descripción	Unidad	Cantidad
48	Coahuila de Zaragoza	Unidad de Mantenimiento de Camión	Residencia Domínguez No. 771 Col. Independencia Fresnillo C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González	Ingeniero Biomédico	Coahuila de Zaragoza	México	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HQZ1-LMMA OAXACA, OAX	Carretera de Jilotepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca Pasaje de Las Américas S/N y Av. Gaudencio Col. San Nicolás Teñizán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Oaxaca de Juárez	México	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HQZ15 TEHUACAN, PUE	Puebla Lomas del Estado Entre Sabastian Gamacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Alberto Agustín Cardeña Velázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Puebla	México	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HQZ11 XALAPA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Vozante de Llave S/N Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Veracruz de Ignacio de la Llave	México	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HQZAF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 98510, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Veracruz de Ignacio de la Llave	México	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HQZ22 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Fresnillo, Zacatecas	México	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	neonatal para cuidados intensivos	1



Dirección: Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



SECRETARÍA DE SALUD
 INSTITUTO MEXICANO DE SEGUROS SOCIALES

DICE:

DEBE DECIR:

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
 Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
 Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
 Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
 2.2.1.1 Desflurano.
 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida:38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
 Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
38			
38			

36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
 Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
 Clave PREI: 000000000017409

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de suministro:

ESTADO	ENTIDAD	UNIDAD MÉDICA	REQUISITO
39	Baja California	UNIFES-DIVINA TERAPIA DE	Sevoflurano
39	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Sevoflurano (2), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Sevoflurano (2), Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Destilado y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Destilado y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Destilado y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Destilado y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Destilado y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Sevoflurano
39	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TERCER CRUCE	Sevoflurano e Isoflurano

Handwritten signature and initials



DICE:

AMERXOS
INSTRUMENTOS COMPARTIDOS

Directoría Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



DEBE DECIR:

3.1.3	Accesorios:				
3.1.3	Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.				
3.1.4	Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.				
3.1.5	Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.				

37. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

15. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios: ~~de pedal bipolar~~
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

15. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

[Handwritten signature]

2254

O

T

X

E

T

Z

I

S



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.3
Requisitos para Equipo Médico

44	18414	531 341 0260.02.01	Ventilador radio-pulmónico neonatal	100	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.	50	Medicina y Fluidos
45	18655	531 341 0712.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pulmón neonatal con modo convencional	9	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	50	Medicina y Fluidos
46	20533	531 341 0506.02.07	Ventilador de traslado neonatal	5	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.	50	Medicina y Fluidos
47	12190	531 341 0273.04.01	Ventilador de traslado pediatra-adulto.	40	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	50	Medicina y Fluidos
48	12181	531 341 0260.02.01	Ventilador neonatal para adólescentes	20	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.	50	Medicina y Fluidos

1,772

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	
No Req		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
F = FUNDAMENTAL		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
I = INTERMEDIA.		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	
A = AVANZADA			



CONTRATOS
Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
de Equipamiento Médico



No. **DICE** DEBE DECIR

Partido	PRE	SAI	Equipo	Central	Modular	Transportación	Edificio	Instalación	Cableado	Desinstalación	Alquiler	Mano de obra	Requisitos	Sistema	Entrega	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camaras, ocho camaras.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electronica Médica	
19	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocujija de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quitofano	
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	



Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Gobernación de Plaineación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



No. DICE DEBE DECIR:

40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

10. ANEXO No. 1.4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNO C.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNO C.JAL	Batistiano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezce@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

Debe decir:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNO C.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNO C.JAL	Batistiano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezce@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

11. ANEXO 1.6 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

<p>CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"</p> <p>INSTRUCTIVO DE LLENADO</p> <p>(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o</p>	<p>ANEXO 1.6 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"</p> <p>INSTRUCTIVO DE LLENADO</p> <p>(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o</p>
--	--



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

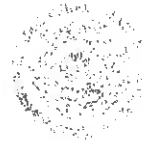
(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

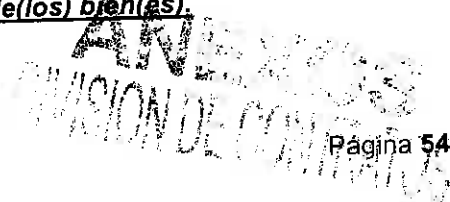
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medios			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

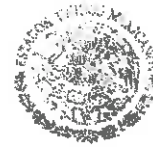
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato número ⁶	Entregado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
			(Antefirma)	

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

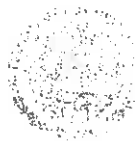
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigramas
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

019GYR040-E8-2017

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

RECEPCIÓN DE BIENES
DIVISIÓN DE CONTRATOS



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

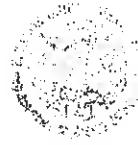
FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)	
			(Antefirma)		

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0370**

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

**ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

1

9/11/10
9/11/10
9/11/10
9/11/10
9/11/10

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-ES-2017

ANEXOS
CONDICIONES
DE COMPRA



Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 5
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
clemente.delatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 494

Anexo No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-ES-2017	FECHA:	06-septiembre-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM 040206 NG8		
TÉLEFONO Y FAX	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clemente.delatoba@draeger.com		

PARTIDA	PRI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PUR SI/VA	Porcentaje de descuento en el precio	Base Imponible	Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA)	Total a pagar
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	41.92%	1,046,675.00	1,450,000.00	13,050,000.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,299,951.44	43.33%	993,951.44	1,300,000.01	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Oficina México D.F.
 German Centre

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

José Guadalupe Zúñiga No. 2302
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44160 Guadalupe, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8950
 Telefax +52 33 3669 8960

043

2574

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Ortoger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Oficina México D.F.

German Centre

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMMNO4208NG8

Av. Santa Fe, 170 S-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 56 5261 4000
Teléfax +52 56 5261 4132
www.drager.com

Oficina Guadalajara

Edificio Boraques

José Guadalupe Zurro No 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9850
Teléfax +52 33 3669 9960

ANEXOS
TITULO DE COMPRA

2575

[Handwritten signatures and initials]



48	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

453

SUBTOTAL 196,948,899.01

I.V.A. 31,511,999.84

TOTAL 228,461,998.85

* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente

Banito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Registro mercantil: 316321
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NIG8

Av. Santa Fe, 170 6-4-14
Ctd. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3668 9950
Teléfono +52 33 3689 9990

2576

045

φ

11

SECRET

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

ANEXOS
 A LOS CONTRATOS



Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 1.6
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
 clementedelatorre@draeger.com
 Serie: A Folio: 490

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
 5.1.1 Inciso b)

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:		06 de septiembre de 2017					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.									
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México									
R.F.C.		DMM 040208 NGS									
TELÉFONO Y FAX		Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32									
CORREO ELECTRÓNICO		clementedelatorre@draeger.com									
No.	Capacidad del Licitante										
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/ Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Partidas que ampara		
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16810451	2016		DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO AMPARADO EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753

México D.F. **Dräger Medical México S.A. de C.V.**
 Oficina México D.F.
 German Centre

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

Registro mercantil: 315321
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040208NGS
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Teléfono +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx
 José Guadalupe Zurro No. 2302
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3689 8950
 Telefax +52 33 3689 9360



ALAMOS
SOLUCIONES

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camas	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7 3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camas	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9650
Telefax +52 33 3669 9960

2 ASESORES
 DIAGNOSTICADORES
 DE EQUIPOS DE MONITOREO

6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de Cuidados Intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMailla-0139-001	2014	Incubadora de Cuidados Intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Oficina México, D.F.
 German Centre

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM/040209NGB
 Av. Santa Fe, 170 S-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 56 6281 4000
 Telefax +52 56 6281 4132
 www.drager.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302
 Ser. Pico, Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8950
 Telefax +52 33 3669 8980

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



10	la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494	17

Dräger Medical México S.A. de C.V. México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 07210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9650
 Telefax +52 33 3669 9680

ALMACEN
DIPLOMA DE COMPROMISO



	Annual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)																	
14	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17				
15	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365 Factura: A4971 /A4972/ A4973	17				
16	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia	Factura: A4169	38 y 39				
17	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2014	Máquinas de anestesia	Factura: A4169	38 y 39				

México D.F. **Dräger Medical Mexico S.A. de C.V.**

Oficina Monterrey D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315621
México Distrito Federal
R.F.C.: DHAH040208NNGS

Av. Santa Fe, 170 E-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfono +52 55 5281 4132
www.drager.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3668 8960
Teléfono +52 33 3668 8960

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

18	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR 42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014 Orden de compra 289546	2013	Máquina de Anestesia Factura: A2466	38 y 39 38 y 39
19	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR 42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	2011	Anestesia especializada Factura: A0654	
20	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR 42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D05012	2010	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
P.F.C.: DMM040206NGS

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 56 5281 4000
Teléfono +52 56 5281 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
Zona Arboleda, Unidad Privativa 2 norte "A"
C.P. 44140 Guadaluajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9950

0

ALMACEN
DE
MATERIALES



	la Renta (ISR)																	
21	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16BI0344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 Y 48			
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 Y 48			
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001	2012	Ventilador Intrahospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 Y 48			
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 Y 48			

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315921
México Distrito Federal
R.F.C.: DMMMD02061NG8

Av. Santa Fe, 170-54-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
www.drager.mx

José Guadalupe Zepo No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 Norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3969 9950
Teléfono +52 33 3969 9950

0

[Handwritten mark]



25	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	pediátrico Adulto	43, 44, 45 Y 48	Factura: A15182
----	--	---	-----------	-----------	-----------	--------------------------------------	--------------------------	------	--	-------------------	--------------------	-----------------

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017

[Handwritten signature]

Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMIM040206NG8

Oficina México D.E.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3665 9850
Telefax +52 33 3669 9860

ANEXOS
CONTRATOS